

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "PRIMELIMA S.A."
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día lunes 25 de marzo de 2019, en la oficina No. 2202, piso 22 del Edificio "La Previsora", ubicado en la avenida Nueve de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la compañía PRIMELIMA S.A.: Eduardo Carmigniani Valencia, como titular de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones; y, el menor de edad Eduardo Carmigniani Verdaguer, representado por su padre, abogado Eduardo Carmigniani Valencia, como titular de UNA (1) acción. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00), son ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una. Asiste también la abogada Roxana Aguirre Avilés, en calidad de invitada.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

Primer Punto: Conocer los informes del Comisario y del Auditor Externo de la compañía respecto al ejercicio económico 2018;

Segundo Punto: Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2018;

Tercer Punto: Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;

Cuarto Punto: Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018, de haberlas; y,

Quinto Punto: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal, del Comisario Suplente y de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2019, y fijar su remuneración y honorarios.

Se designa para que presida la sesión a la abogada Roxana Aguirre Avilés y actúa como Secretario de la misma el abogado Eduardo Carmigniani Valencia, Gerente General de la compañía.

De inmediato, la Presidenta de la sesión dispone que por Secretaria se elabore el listado en el cual consten los



accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de PRIMELIMA S.A., que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, la Presidenta de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pase a conocer el punto acordado.

Acto seguido, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer los informes que presentan el Comisario y el Auditor Externo de la compañía por el ejercicio económico 2018, los mismos que el abogado Eduardo Carmigniani Valencia mociona se den por conocidos. La Junta unánimemente aprueba la moción presentada y por lo tanto da por conocidos los referidos informes.

Inmediatamente, como segundo punto del orden del día, se da lectura al informe del Gerente General de la compañía, luego de lo cual y de la moción presentada por la Presidenta de la sesión, de que éste sea aprobado, el mismo es aprobado por unanimidad.

A continuación, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer los Balances y Cuentas de Resultados, correspondientes al ejercicio económico de 2018. Luego de la moción presentada por la Presidenta de la sesión, de que los Balances y Cuentas de Resultados sean aprobados, la Junta General los aprobó por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, el destino a darse a las utilidades de la compañía, punto sobre el que no es necesario resolver por no haber habido utilidades en el ejercicio 2018.

A continuación, la Presidenta pone a consideración de la Junta el quinto punto del orden del día, punto dentro del cual mociona que el señor Óscar Fernández Ramos sea reelegido como Comisario Principal de la compañía y el señor Iván Marcelo Granja Parra, como Auditor Externo, y sugiere dejar para otra oportunidad la elección del Comisario Suplente. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar al respecto de la moción presentada, resuelve por unanimidad reelegir al señor Óscar Fernández Ramos como Comisario Principal, al señor Iván Marcelo Granja Parra como Auditor Externo, y dejar para otra oportunidad la elección del Comisario Suplente, y resuelve, asimismo por unanimidad, delegar a la Gerencia General para que le señale su remuneración y honorarios.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada

conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta acta y el listado de asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 10h45.- f) ROXANA AGUIRRE AVILÉS, Presidenta de la sesión.- f) EDUARDO CARMIGNIANI VALENCIA, Gerente General, Secretario de la sesión.- Los accionistas: f) EDUARDO CARMIGNIANI VALENCIA.- p. EDUARDO CARMIGNIANI VERDAGUER, f) EDUARDO CARMIGNIANI VALENCIA.-

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, 25 de marzo, 2019



EDUARDO CARMIGNIANI VALENCIA
Gerente General-Secretario